



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 131, fecha: miércoles, 10 de Julio de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBARES

PREDIOS DE TITULARIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

Teniéndose previsto celebrar en este municipio, y conforme a la normativa vigente, encierro por el campo en esta localidad el día 28 de julio de 2024, se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas particulares de este término, según consta en la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de los Espectáculos Taurinos, publicada el 23 de diciembre de 2021, en el BOP nº 243, que es donde se desarrollan los encierros, que se concede un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, si algún propietario quiere hacer alguna objeción o puntualización, deberá presentar su reclamación por escrito en la Secretaría municipal, en caso contrario, se entenderá la conformidad por parte de los propietarios para la celebración del encierro por el campo.

En Albares, a 8 de julio de 2024. EL Alcalde-Presidente, Antonio Brihuega Rodríguez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 613d866794b42738b10c34ccc1350874713dc210